



CONSEJO DE LA  
JUDICATURA

# NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*



*C. 49413  
3352115.  
\$ 5965,40*

## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. *P. 11022*

FECHA: \_\_\_\_\_ 12 MAYO 2017

*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO (E)





# NOTARÍA 7

Cantón Manta) *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

2017	13	08	07	P00719
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA  
QUE OTORGA  
LA COMPAÑÍA JOLCIJOS CIA. LTDA  
A FAVOR DE  
BLANCA CECILIA MERA RODRIGUEZ  
CUANTÍA: USD. \$ 5.965,40  
(DI 2 COPIAS)  
P.C.**

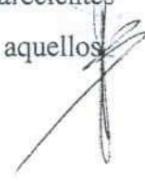


En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de Mayo del dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR **DIEGO CHAMORRO PEPINOSA**, NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTON MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, dos, cuatro, dos, guion cuatro (130066242-4), por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía **INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA**, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante, para efectos de notificación el señor señala sus teléfonos: 0987930552, correo electrónico: adolfoceme@gmail.com, dirección: Manta, Avenida 4 de Noviembre; y, **DOS.-** La señora **BLANCA CECILIA MERA RODRIGUEZ**, casada con el señor **JOSE MONSERRATE LOOR CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía

número uno, tres, cero, tres, ocho, uno, tres, cinco, cuatro, guion cinco (130381354-5), por sus propios derechos, para efectos de notificación la señorita señala su teléfono: 0967395916, correo electrónico: sin correo, dirección: Manta, Los Geranios; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA, por los derechos que representa en calidad de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA JOLCIJOS COMPAÑÍA LIMITADA, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documento habilitante, a quienes en adelante se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora BLANCA CECILIA MERA RODRIGUEZ, por su propio derecho, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”, para efecto de este contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía vendedora manifiesta que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Lotización El Porvenir, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirió.

por la compra al señor José Luis Cevallos Holguín y esposa la señora Segunda Perfecta Dolores Mendoza, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera de Cantón Manta, el trece de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente realizaron protocolización de documentos, Acta de Entrega Recepción, celebrada en la Notaría Primera de Manta, el veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y cinco, e inscrita el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cinco. Con fecha trece de Septiembre del dos mil cinco celebraron escritura de Aprobación de Planos en la Notaría Cuarta de Manta, e inscrita el treinta de Septiembre del dos mil cinco.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público, la Compañía **VENDEDORA** hoy tiene dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, un lote de terreno, del Sector El Porvenir, de la parroquia tarquí del cantón Manta, signado con el Lote número **QUINCE** de la manzana "U-3". Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle 297-A; **POR ATRÁS:** Con 8,00 metros y Lote número 7. **COSTADO DERECHO:** Con 22,30 metros y lote número 16. **COSTADO IZQUIERDO:** Con 22,90 metros y Lote número 14; Teniendo un área total de: **CIENTO OCHENTA CON OCHENTA METROS CUADRADOS**. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cuales quiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como lo vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales

que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 5.965,40), dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. QUINTA.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- SEXTA: DOMICILIO: Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato.- SEPTIMA: AUTORIZACION.- La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos





# NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman  
junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



f) Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza  
c.c. 130066242-4  
CIA. JOLCIJOS CIA. LTDA.

f) Sra. Blanca Cecilia Mera Rodríguez  
c.c. 130381354-5

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1300662424

**Nombres del ciudadano:** CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABÍ/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 13 DE MAYO DE 1942

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** INGENIERO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

**Fecha de Matrimonio:** 2 DE MAYO DE 1974

**Nombres del padre:** CEVALLOS JOSE

**Nombres de la madre:** MENDOZA SEGUNDA

**Fecha de expedición:** 16 DE ENERO DE 2017



Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017  
Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 173-024-51758



173-024-51758



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

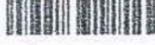
Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.15 09:59:16 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN: 130066242-4


 CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRE: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1942-05-13  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: HOMBRE  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 JUANA DE JESUS  
 SALTOS CALDERERO



SUPERIOR INGENIERO  
 CEVALLOS JOSE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENDOZA SEGUNDA  
 MANTA  
 2017-01-16  
 2027-01-16



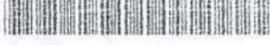

E2343VZ242  
 000388037

*Handwritten signature*  
 130066242-4


**CERTIFICADO DE VOTACION**

022 022-076 1300662424  
 CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI  
 PROVINCIA: DOLZNER POLCA  
 MANTA  
 CANTON: ZONA 1  
 TARGUI  
 PARROQUIA



NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA  
 Es fiel copia del documento exhibido en original  
 que se fue presentado y declarado interesado  
 en el folio 04  
 Manta, a 12 MAYO 2017  

 Dr. Diego Chamorro Espinosa  
 NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Blanca Mera*

Número único de identificación: 1303813545

Nombres del ciudadano: MERA RODRIGUEZ BLANCA CECILIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR CEDEÑO JOSE MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1977

Nombres del padre: MERA SORNOZA APARICIO

Nombres de la madre: RODRIGUEZ MERO ROSA GERARDINA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2017

Emisor: MAGGI PAOLA CEVALLOS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 179-024-51816



179-024-51816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.05.15 10:00:04 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº: 130381354-5



CEDULA DE CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 MERA RODRIGUEZ  
 BLANCA CECILIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 1962-02-01  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 JOSE MONSERRATE  
 LOOR CEDENO



CATEGORIA BASICA  
 PROFESION / OFICIO QUEHACER DOMESTICOS  
 V43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MERA SORNOZA APARICIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 RODRIGUEZ MERO ROSA GERARDINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 MANTA  
 2017-04-28  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2027-04-28



  
 Blanca Mera

*Blanca Mera*  
130381354.5

CERTIFICADO PROVISIONAL

MANABI

2da VUELTAS

FECHA: de Mayo del 2017 No. 3555

Certifico que la (el) ciudadana (o):  
*Blanca Cecilia Mera Rodriguez Aparicio*

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No. *130381354-5*

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) ponadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser convalidado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

*[Signature]*  
Rafael Rodríguez  
SECRETARIO GENERAL DE LA REAGENCIA NACIONAL DE VOTOS

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Es fiel copia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en... on fojas...  
Manta a... 12 MAYO 2017

*[Signature]*

Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO (E) SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS  
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 923-513, Casilla 13-05-4820  
MANTA - ECUADOR

ACTA No. 24

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS  
CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA.**

En la ciudad de Manta, a los 17 días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventa i Seis, siendo las cinco de la tarde, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos Holguín e Hijos, "JOLCIJOS" C.LTDA., en la oficina de la Compañía ubicada en la Avenida Cuatro de Noviembre sin número y calle Urquiza, Preside esta Sesión la Presidenta de la Compañía Señora Irene Cevallos de Caravedo, de acuerdo a lo establecido en el art. VIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos de La Compañía, y a la vez propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, como Secretario actúa el señor Adolfo Cevallos Mendoza en su calidad de Gerente General y propietario de doscientos cinco participaciones de mil sucres cada una, señora Segunda Mendoza de Cevallos propietaria de mil treinta participaciones de mil sucres cada una, señora Rossana Cevallos de Alba propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, representada por la Srta. Sandra Montalván Delgado según Carta- Poder que nos presenta; señor Victor Emilio Cevallos propietario de doscientas tres participaciones de mil sucres cada una representado por el señor Ramón Salto Vélez según Carta- Poder que nos presenta, señora Leticia Cevallos de Grady representada por la señora Juana del Jesús Salto de Cevallos según Carta- Poder que nos presenta y propietaria de ciento tres participaciones de mil sucres cada una, señora Matilde Cevallos de Viteri propietaria de ciento cincuenta y tres participaciones de mil sucres cada una; y, Luis Leonardo Caravedo Cevallos propietario de cien participaciones de mil sucres cada una. se constata el quórum y se comprueba que en esta reunión está representado la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, por lo que esta Junta se entenderá convocada y válidamente constituida para tratar cualquier asunto de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Ochenta de la Ley de Compañías.

La Presidenta dispone que se dé lectura al Orden del Día a considerarse y resolverse, procediendo por tanto secretaria a dar lectura al mismo, cuyo texto dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS E HIJOS, "JOLCIJOS" C.LTDA., Convócase a los Socios de Inmobiliaria José Luis Cevallos e Hijos, Jolcijos, C.Ltda., a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el 17 de Abril del 1.996 en la Oficina de la Compañía, a las cinco de la tarde. Los puntos a tratarse son:

1. Informe del Gerente y Comisario por el Ejercicio económico del año 1.995, y su aprobación.
  2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros.
  3. Autorización al Gerente para la enajenación de los terrenos en lotes.
- Manta, Abril 9 del 1.996, F) Adolfo Cevallos Mendoza gerente.  
Se anexa original de la Convocatoria de Abril 9 del 1996.

En forma unánime manifiestan los socios estar de acuerdo con dicho Orden del Día, razón por la que la Presidenta dispone se proceda a considerarlo.

El Secretario da lectura al Primer punto del Orden del Día, que se trata sobre los Informes de Gerente y Comisario, se les entrega copia de los mismos a cada uno de los socios, procediendo el Secretario a darles lectura para su análisis, los socios manifiestan estar de acuerdo con su contenido, quedando en esta manera aprobados los indicados informes. A continuación secretaria da lectura al segundo punto del Orden del Día, que se refiere al análisis y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio 1995, así mismo, copia de los Estados son entregados a cada uno de los socios para su revisión y análisis de cada una de las cuentas, a las que el Gerente hace las debidas explicaciones, las mismas que son aceptadas por todos los socios presentes, quienes manifiestan su aprobación de los indicados Estados Financieros, por esta de acuerdo a la realidad de la empresa y acorde con las normas de contabilidad.

En el tercer punto del Orden del Día el Gerente señor Adolfo Cevallos M. manifiesta que necesita que la Junta le dé autorización para la enajenación de los terrenos de la Empresa en lotes; puesto en consideración de los socios, el particular fue aceptado en forma unánime.

Concluidos los puntos a tratarse en esta sesión y concedido el tiempo necesario para la elaboración de la presente Acta, se le da lectura, la misma que es aprobada sin modificación alguna por todos los socios asistentes. La señora Presidenta levanta la sesión a las siete y quince de la noche, agradeciendo a todos los socios por su asistencia, firmando la presente Acta en unión del Gerente General - Secretario que certifica. Firmado, Irene C. De Caravedo.- Adolfo Cevallos. Es fiel copia de su original que reposa en los archivos a mi cargo.

ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

GERENTE GENERAL - SECRETARIO

NOTARIA SEPTIMO DEL CANTON MANTA  
Es fiel copia de lo ocurrido en exhibido en original  
que me fue presentado y devuelto al interesado  
en ..... (01) ..... en folios útiles.

Manta, a ..... 17 MAYO 2017 .....

Dr. Diego Chamorro Espinosa  
NOTARIO (E) SEPTIMO DEL CANTON MANTA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	303
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

*Daniela Sánchez*  
DANIELA ALEXANDRA SANCHEZ MENDOZA (DELEGADA)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA SE... MANTA  
Es fiel copia... original  
en...  
Manta, a...  
12 MAYO 2017

**INMOBILIARIA J. LUIS CEVALLOS E HIJOS  
JOLCIJOS C. LTDA.**

Dirección: Avenida 4 de Noviembre y J-8, Teléfono 923-997, Fax 922-513, Castilla 13-05-4820

MANTA - ECUADOR

Manta, 28 de Marzo del 2014.

Señor Don.  
**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA.**  
Presente.

**MUY SEÑOR MIO:**

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General de Socios, reunida en esta ciudad el día de hoy, eligió a usted para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada "INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., con la representación legal, judicial y extrajudicial del mismo, cargo que tendrá la duración de Cinco (5) años. La compañía "Jolcijos" Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Primera de Cantón Manta por la Sra. Fanny Cedeño Mendoza el día 17 de Marzo de 1978 e inscrita en el Registro Mercantil con el número 100 del 19 de Mayo de 1978.

Particular que cumpla con el deber de llevar a su conocimiento para los fines del caso.

Jennifer Santana M.  
**JENNIFFER SANTANA MENDOZA**  
Secretaria ad-hoc

Declaro que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Responsabilidad Limitada JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS, JOLCIJOS, C. LTDA., para el cual he sido elegido por la Junta General de Socios de la Inmobiliaria en su sesión del día de hoy. Manta, 28 de Marzo del 2014.

Notaría: Primera  
Abgda. Sra. Fanny Rivas de Cedeño Mendoza  
Fecha de la escritura: 17 de Marzo de 1978  
Fecha de la inscripción: 19 de Mayo de 1978

  
**LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**  
**GERENTE GENERAL**  
Céd. No. 130066242-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Direcc: Av. 4 Noviembre y Calle J-8

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390061184001  
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN E HIJOS JOLCIJOS CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: JOLCIJOS CIA. LTDA.  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO  
CONTADOR: MONTALVAN DELGADO RUTH CIELO  
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/1978  
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981  
FEC. CONSTRUCCION: 19/05/1978  
FECHA DE ACTUALIZACION: 13/01/2010



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección  
CALLE JB Referencia ubicación: A LADO DEL EDIFICIO MAGNO Teléfono Trabajo: 052923297 Fax: 052922513  
Apartado Postal: 130504820 Celular: 095353700

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010808

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 13/01/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390061184001  
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA JOSE LUIS CEVALLOS HOLEGUIN E HIJOS JOLCJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 19/05/1978  
NOMBRE COMERCIAL: JOLCJOS CIA. LTDA. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION.  
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: S/N Intersección: CALLE J  
8 Referencia: A LADO DEL EDIFICIO MAGNO Telefono Trabajo: 052923997 Fax: 052922513 Apartado Postal: 130504820  
Celular: 095353700

104  
12 MAYO 2017  
*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010608

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 13/01/2010

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

**Inmobiliaria "JOLCIJOS" C. LTDA.**

**DATOS PARA ESCRITURAS DE VENTAS**

**COMPRADOR: BLANCA CECILIA MERA RODRIGUEZ**  
**Céd. No. 130381354-5**



**MEDIDAS Y LINDEROS:**

Frente: 8 metros y Calle 297-A  
Atrás: 8 metros y Lote No.7  
Costado derecho: 22.30 metros y Lote No. 16  
Costado izquierdo: 22.90 metros y Lote No.14  
**Área Total: 180.80m<sup>2</sup>.**

**UBICACION:** Manzana U-3 Lote No. 15, de la Urbanización El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

**C.C. 3352115000**

**GASTOS DE ESCRITURA:** Por cuenta del comprador.

Manta, Abril 18 del 2017.

**EL VENDEDOR**

**NOTA:** Este solar se desmembra de la Escrit. de compra-Vta. No. 119 del 13 de Abr./84 a favor de Inmobiliaria "Jolcijos" C. Ltda., inscrita en Jul.11/84

BanEcuador S.P.  
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)  
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
No. Fac.: 056-502-00000164  
Fecha: 12/05/2017 11:14:22 a.m.

No. Autorizaci3n:  
1205201701176818352000120565020000001642017111410

Cliente :MERA RODRIGUEZ BLANCA CECILIA  
ID :1303813545  
Dir :MANABIMANTATARGUI PRINCIPAL O LOS GERAN  
I  
OS 0

Descripcion	Total
Recabo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*  
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador S.P.  
12/05/2017 11:13:27 a.m. OK  
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
CONCEPTO: 06 RECALDACION VARIOS  
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
REFERENCIA: 645300160  
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mlucio  
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA  
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59
SUJETO A VERIFICACION	



CUERPO DE EMERGENCIAS I E MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC:

COMPROBANTE DE PAGO

0000331370

# CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO: 1303843545001

C.I./R.U.C.:  
NOMBRES: MERA RODRIGUEZ BLANCA S/E  
RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ-U3 LT.15  
DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO: 1981/3E

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA  
CAJA: 05/05/2017 11:24:27  
FECHA DE PAGO:



VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 03 de agosto de 2017  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NOTIFICA AL DEBITADO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114238



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA

Por consiguiente se establece que no se deberá de este Municipio

12 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:  
3352115000: EL PORVENIR MZ-U3 LOT#15

Manta, doce de mayo del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 085186

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR Y CONSTRUCCION  
pertenece a INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA.LTDA  
ubicada en EL PORVENIR MZ-U3 LOT#15  
con AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

\$5965.40 CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO 40/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA  
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: José Zambrano

12 DE MAYO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS  
Y REGISTRO



Nº 142893

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 142893

No. Electrónico: 49413

Fecha: 12 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-21-15-000

Ubicado en: EL PORVENIR MZ-U3 LOT#15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	JOLCIJOS CIA.LTDA INMOBILIARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2892,80  
CONSTRUCCIÓN: 3072,60  
5965,40

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

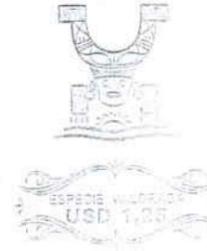
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



**AUTORIZACION**

Nº 059075  
No. 16608

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **MERA RODRIGUEZ BLANCA CECILIA**, para que celebre Escritura de Compra-venta del terreno propiedad de la Inmobiliaria "JOLCIJOS" CIA. LTDA., ubicado en la Urbanización El Porvenir, signado como **lote No. 15, manzana U-3**, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle 297-A.  
Atrás: 8,00m. - Lote No. 7.  
Costado Derecho: 22,30m. - Lote No. 16.  
Costado Izquierdo: 22,90m. - Lote No. 14.  
Área total: 180,80m<sup>2</sup>.

Manta, mayo 03 del 2017.



Arq. Mayra Susana Romero Montalván.

**DIRECTORA (E) DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.  
CVGA



Ficha Registral-Bien Inmueble

62031



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17007514, certifico hasta el día de hoy 25/04/2017, la Ficha Registral Número 62031.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 25 de abril de 2017

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el predio El Porvenir Parroquia Tarqui del Canton Manta , signado como lote Numero 15 de la MANZANA U-3 que tiene los siguientes medidas y linderos .Por el FRENTE 8.00m Calle 297-A ATRAS: 8,00m lote numero 7 Por el COSTADO DERECHO 22,30m lote numero 16 Por el COSTADO IZQUIERDO, 22,90m lote numero 14 con una área total de 180,80m2. SOLVENCIA EL LOTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13	09/feb/1946	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	945	31/jul/1985	2.552	2.553
PLANOS	APROBACIÓN DE PLANO URBANIZACIÓN Y LOTIZACIÓN	20	30/sep/2005	143	166

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : sábado, 09 de febrero de 1946      Número de Inscripción: 13      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 79      Folio Inicial:5  
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:5  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente

6.5 ABR 2017



el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000000189	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	1300665708	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
HEREDERO	800000000000187	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 11 de julio de 1984      Número de Inscripción: 782      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1079      Folio Inicial:1.754  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:1.756  
 Cantón Notaría: MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Terreno ubicado en el Porvenir de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000000001	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301542773	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORESCASADO(A)		MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	13	09/feb/1946	5	5

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 4 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de julio de 1985      Número de Inscripción: 945      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 1346      Folio Inicial:2.552  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA      Folio Final:2.553  
 Cantón Notaría: MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 de julio de 1985

**Fecha Resolución:**

**a.- Observaciones:**

Protocolización de Documento- Acta Entrega Recepcion de Terrenos, a favor de Ilustre Municipalidad de Manta, Norte 60m linderando con la calle 314, Sur, 60m linderando con el cause de estero seco y terrenos del donante, este 380m, linderando con calle planificada, Oeste, 340, m linderando con calle planificada, sobre una Superficie de 21.600 M2. No dice cuando adquirió la Compañía Jolcijos.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756
COMPRA VENTA	648	07/ago/1982		



**Registro de : PLANOS**

[ 4 / 4 ] PLANOS

Inscrito el : viernes, 30 de septiembre de 2005  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de septiembre de 2005  
 Fecha Resolución:  
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 20  
 Tomo: 1  
 Número de Repertorio: 4727  
 Folio Inicial: 143  
 Folio Final: 166

La Compañía Jolcijos Cia Ltda., comparece ante la Ilustre Municipalidad de Manta, a efectos de entregar áreas sociales, verdes y comunales y áreas en garantías.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000005201	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	782	11/jul/1984	1.754	1.756

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:59:16 del martes, 25 de abril de 2017

A petición de: MERA RODRIGUEZ BLANCA CECILIA

Elaborado por :CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

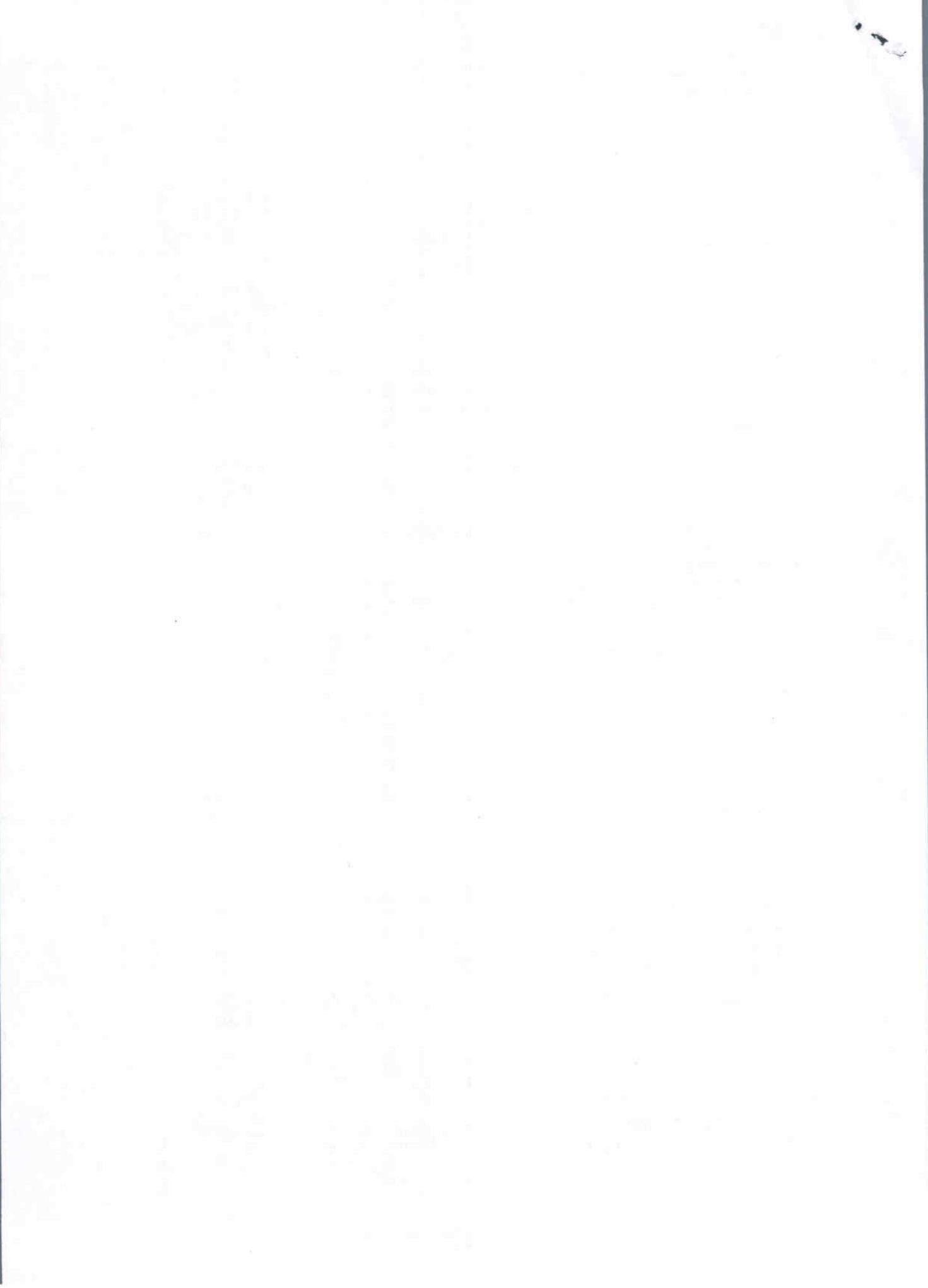
1305964593  
  
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad:

Empresa Pública Municipal  
 Registro de la Propiedad de  
 Manta-EP  
 25 ABR. 2017  
 Pag 3 de 3



Factura: 002-002-000020716



20171308007P00719

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308007P00719						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2017, (14:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA RODRIGUEZ BLANCA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303813545	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5965.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga la **COMPAÑÍA JOLCIJOS CIA. LTDA. A FAVOR DE BLANCA CECILIA MERA RODRIGUEZ.**- Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) de Mayo del dos mil diecisiete.-



Dr. **DIEGO CHAJORRO PEPINOSA**  
NOTARIO SEPTIMO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA

